INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 006 de 006 CONTRATO No. 483 de 2022											
Nombre del Contratista	JONNY ESTEBAN LEON GONZALEZ										
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1076221185										
Nombre y Cargo del Supervisor	LUZ DARY RISENQUE SILVA - TECNICO OPERATIVO										
Número del Contrato	483			**Pago Número**		006		**De**		006	
Período Informado	01/07/2022 a 15/07/2022			**No. De Registro Presupuestal**		RES-2022000587					
Cuenta Bancaria y Entidad	4884-0478-4958					**Corriente**			**Ahorros**		XX
Valor del Pago	$ 857.000 (ochocientos cincuenta y siete mil pesos)										
Fecha Acta Inicio	16/02/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**			15/07/2022			
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**			N/A			
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**			N/A			
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**			N/A			

Objeto del Contrato:
PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1-Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa	REALICE LA PLANEACIÓN DE Y DIRECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN LOS 3 NIVELES DE FORMACIÓN INICIACIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ANTES SOLICITADOS Y SE CONTINÚA ADELANTANDO LA CONVOCATORIA PARA CADA UNA DE ESTAS CATEGORÍAS EN LAS ZONAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO POR MEDIOS DE REDES Y GRUPOS DE REDES SOCIALES Y ALGUNAS VECES POR PERIFONEO POR MEDIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL Evidencia : adjunta obligación 1
2-Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	PRESENTE AL SUPERVISOR LA MALLA CURRICULAR DE INICIACIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO Y TAMBIÉN SE HIZO ENTREGA DEL PLAN PEDAGÓGICO Y TÉCNICO INDIGNADO POR EL FORMATO YA ESPECIFICADO POR LA SUBGERENCIA TÉCNICA
3-Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas	EJECUTE LAS PLANEACIONES ARTICULADAMENTE CON LO ESTABLECIDO EN EL PLAN PEDAGÓGICO Y MALLAS CURRICULARES Y SE DEJA EVIDENCIA DEL TRABAJO REALIZADO
4-Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una	LA COBERTURA QUE TIENE ACTUALMENTE LA ESCUELA DE FORMACION DE FUTBOL EN VIANI CUNDINAMARCA CUENTA CON: 10 NIÑOS EN INICIACIÓN 13 NIÑOS EN FUNDAMENTACIÓN 32 NIÑOS EN PERFECCIONAMIENTO

cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación	PARA UN TOTAL DE 55 BENEFICIARIOS
5-Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización	UTILICE DE MANERA PERTINENTE LA IMAGEN Y NOMBRES DE INDEPORTES EN LOS TRABAJOS PRESENTADOS Y CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MUNICIPIO Y PLATAFORMAS
6-Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	EJECUTE EN EL PERIODO INFORMADO LAS SESIONES DE ENTRENAMIENTO PARA CADA CATEGORÍA DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DE INICIACIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO. (18) SESIONES, CON DURACIÓN DE VEINTE (20) MINUTOS INICIALES, NOVENTA (90) MINUTOS CENTRALES Y DIEZ (10) MINUTOS FINALES, PARA UN TOTAL DE 2 HORAS.
7-Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	REALICE LA CORRESPONDIENTE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SUBIDA A LAS PLATAFORMAS PARA QUE INDEPORTES TENGA DE MANERA PERTINENTE ESTA INFORMACIÓN
8-Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	NO SE REALIZO, DEBIDO A QUE NO FUE NECESARIO POR LA TERMINACION DE CONTRATO Y FINALIZACION DE ESTE PARA EL 15 DE JULIO
9-Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	PARA EL PERIODO DEL MES DE JULIO NO SE DESARROLLARON PRUEBAS FÍSICAS, YA QUE ESTAS LAS REALICE EN EL MES DE MAYO Y SE CARGO LA INFORMACIÓN Y EVIDENCIA CORRESPONDIENTE EN EL INFORME DEL MES PASADO.
10-El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	ENTREGUE FIRMADO EL CERTIFICADO DE LA ALCALDÍA POR PARTE DEL SECRETARIO DE LA OFICINA DE DEPORTES DEL MUNICIPIO QUIEN HACE CONSTAR QUE SE REALIZÓ LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES
11-Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica	APOYE AL MUNICIPIO EN LA ACTIVIDAD QUE SE REALIZO EL DIA 10 DE JULIO, DONDE SE REALIZO UNA GRAN SIMULTANEA DE AJEDREZ CON LA PARRICIPACION DE LA COMUNIDAD DE VIANI Y CON LA INVITACION DE LA CAMPEONA DE AJEDREZ DE COLOMBIA PAULA ANDREA JIMENEZ RUEDA
12-Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad	ASISTÍ A LAS REUNIONES PROGRAMADAS 13 DE JULIO REUNION SOBRE LA REALIZACION Y PRESENTACION DE INFORME DEL MES DE JULIO DIRIGIDA POR GESTOR ARLEY ALVARADO
13-Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único	EN ESTE PERIODO NO SE REALIZÓ EL DILIGENCIAMIENTO DEBIDO A QUE NO FUE NECESARIO

de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	
14-. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	CARGUE DE MANERA CORRECTA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS A LAS PLATAFORMAS ANUNCIADAS Y ADJUNTADO DE MANERA ESPECÍFICA
15-. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	ENTREGUE DE LOS DOCUMENTOS MODIFICADOS TENIENDO EN CUENTA EL INFORME SEGÚN LO SOLICITE EL SUPERVISOR

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Febrero	500.000	62.500	80.000	12.200	8653211851
Marzo	1´000.000	125.000	160.000	24.400	8653211851
Abril	1´000.000	125.000	160.000	24.400	8653211851
Mayo	1´000.000	125.000	160.000	24.400	8653211851
Junio	1´000.000	125.000	160.000	24.400	8653211851
Julio	1´000.000	125.000	160.000	24.400	8653211851
Totales	**3¨500.000**	**437.500**	**560.000**	**85.400**	

Jonny leon G.

JONNY ESTEBAN LEON
C.C./NIT 1.076.221.185

ARLEY YAMIL ALVARADO SANCHEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN